

Universidad Especializada De Las Américas CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO Nº 046-2014

(de 10 de diciembre de 2014)

"Por el cual se reciben los informes elaborados por las Comisiones de Concurso y se declara formalmente el cierre del Concurso para Profesores Regulares, año 2014"

El Consejo Académico, en uso de sus facultades reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo No. 11- 2014, de 22 de mayo de 2014 se anunció a la comunidad en general, la convocatoria y apertura a Concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, año 2014;

Que esta convocatoria a concurso incluyó cuatro (4) áreas académicas y un total de 6 posiciones, que son: Biología (1 posición), Medicina (2 posiciones), Psicología (2) posiciones, Educación Especial (1 posición);

Que mediante Resolución No. 019-2014, de 21 de septiembre de 2014, proferida por el Despacho Superior, se designaron las Comisiones de Concurso, encargadas de evaluar la documentación presentada por los aspirantes, las cuales fueron conformadas así: Área de Psicología (Prof. Manuel Campos – coordinador, Prof. Angelina Lutrel, Prof. Lesbia González, estudiante Belkis Castro); Área de Educación Especial (Prof. Oria Luque de Alvarado – coordinador, Prof. Silvana de Toscano, Prof. Marina Vega, estudiante Mynor De la O Mora); Área de Biología (Prof. Ediniel Trejos – coordinador, Prof. Graciela Ambulo, Prof. Samuel Herrera, estudiante Richard Valdés), Área de Medicina (Prof. Catalino Hernández – coordinador, Prof. Samuel Herrera, Prof. Graciela Ambulo, estudiante Miriam Acosta);

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, realizada el día 10 de diciembre de 2014, recibió de la Rectoría el informe elaborado por las Comisiones de Concurso. Además permitió a los coordinadores de las Comisiones explicar los resultados obtenidos en sus respectivas áreas;

Que los resultados obtenidos por las Comisiones de Concurso se resumen de la siguiente manera:

ÁREA DE MEDICINA

Nombre	Cédula	Puntos	Elegible	No elegible
Álvaro Duarte Abrego	8-425-588	363	1	

ÁREA DE BIOLOGÍA

Nombre	Cédula	Puntos	Elegible	No elegible
Aurora Altamar	6-50-2149	479	/	
Lester E. Walker B.	8-340-205	139.75	V	
Héctor L. Ramos	8-222-1419	102.	1	

ÁREA DE PSICOLOGÍA

Nombre	Cédula	Puntos	Elegible	No elegible
Bélgica Bernal Vega	8-210-1096	451.75	1	
Viena Vileika Falconett Díaz	8-205-1613	407	1	
Gloriela Gutiérrez Saldaña	4-207-858			✓ Detalles en el informe individual
Ángel Santos Azcárraga C.	6-53-1987			✓ Detalles en el informe individual
				✓ Detalles en el informe individual
Sonia María Palacio	4-150-982			✓ Detalles en el informe individual
				✓ Detalles en el informe individual
Walter Valenzuela	8-236-2023			✓ Detalles en el informe individual

ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

AREA DE EDUCACION ESI ECIAE				
Nombre	Cédula	Puntos	Elegible	No elegible
Oscar Sittón	4-120-2282	485	✓	
Tulvia Ibarra de Cabrera	4-259-769	450.75	/	

Que conforme al artículo 26 del Reglamento de Concurso, compete al Consejo Académico recibir el informe de las comisiones y declarar formalmente el cierre del concurso docente;

ACUERDA

Primero:

Recibir los informes elaborados por las Comisiones de Concurso y declarar formalmente el cierre del Concurso para Profesores Regulares, año 2014.

Segundo:

Reconocer el derecho que tienen los concursantes de obtener copias de su formulario de evaluación y de los demás concursantes de su área, las cuales podrán solicitar a la Secretaría General, en el horario que así disponga. El costo de la reproducción se cargará al solicitante.

Tercero:

Ordenar a la Secretaría General cumplir con el proceso de notificación de estos resultados a los aspirantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Concurso. Luego de que esté ejecutoriado este acuerdo, corresponderá a la Rectoría realizar los nombramientos que correspondan.

Cuarto:

Advertir que contra el acuerdo que emiten las Comisiones de Concurso cabe el Recurso de Reconsideración o Apelación, ambos tendrán un término común de cinco días hábiles para ser anunciados y sustentados, según lo señalado en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Concurso.

Quinto:

Comuníquese a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que se cumpla con la notificación pertinente.

Sexto:

Este Acuerdo regirá a partir de su firma.

Dado a los once (11) días del mes de diciembre de 2014, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Paṇamá, República de Paṇamá.

Dr. Juan Bosco Bernal

Presidente

ieela Eusaar de Cloundo Mgter. Vielka Escobar de Donado

Secretaria